



EL NEGOCIO DE IR A LA CARCEL

Por fin hemos sabido lo que pasa. Nos lo ha tenido que contar la revista «Fomento de la Producción» y glosarlo el «Arriba». Qué alivio. No entendíamos nada, y por fin la clave: hay unos señores que cobran cien mil pesetas al mes por promover huelgas, más una prima de 5.000 por día de huelga verificada. Y el día de cárcel se pone en 14.000. Ahora ya sabemos de dónde han salido las grandes fortunas de los últimos cuarenta años: de hacer huelgas y de ir a la cárcel. «Arriba» se explica también el interés «de algunos por ser encerrados». Pues claro.

Hay, sin embargo, otras posibilidades cuyos precios no nos ofrecen «Fomento de la Producción» y «Arriba»: Y sería de lo más interesante saber a cómo se cobran otras incidencias. ¿No se ha averiguado? ¿O quizá eso ya no conviene revelarlo? Porque si la mera huelga o los simples días de cárcel

tienen precio, convengamos en que ahí no se agota todo lo que puede pasar. Todo lo que está pasando.

También nos hemos enterado —y esto se lo debemos a «Arriba» en exclusiva— de que las multinacionales financian a los obreros en huelga. Elemental. Las multinacionales se niegan a las reivindicaciones de los obreros españoles en base a la tradición de contar con el tentetieso. Luego, los obreros van a la huelga, y las multinacionales reparten unos dineros. Leches.

Están pasando cosas muy serias aquí. Ocurren acontecimientos que merecen por lo menos un respeto y una vergüenza. Por otro lado, la gente no es imbécil. Conviene dejar las tomaduras de pelo para otra ocasión, porque a lo mejor se está tomando el pelo a una cabeza que se encuentra separada del tronco, y nadie explica por cuánta pasta sale eso. ■ RE-COLETOS.

COSAS QUE NO REGULARA LA LEY DE REUNION (ni falta que hace)

- Los encierros de San Fermín
- La Romería del Rocio
- El sorteo de Navidad
- Las Fallas de Valencia
- Las procesiones de Málaga
- La rapa das bestas
- Los recitales de Raphael
- Las actuaciones de Manolo Escobar en las plazas de toros
- Los retiros del Opus

